CONTACTO CON LA POBLACIÓN; OBJETIVÓ DE LA SESIONES PÚBLICAS DE CABILDO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ

Almoloya de Juárez, Estado de México.- Teniendo como marco la delegación municipal de Yebucivi y con el objetivo de responder a las demandas ciudadanas, así como acercar a las comunidades el diario quehacer de la administración pública municipal, el honorable cabildo de Almoloya de Juárez, llevo a cabo la sesión ordinaria de cabildo número XCII, en la cual uno de los puntos a destacar fue la entrega simbólica del Bando Municipal que regirá el ejercicio 2015.

Durante la sesión pública, el presidente municipal de Almoloya de Juárez, Vicente Estrada Iniesta, dijó que en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que se realizaran sesiones públicas de cabildo con convocatoria- por lo menos una vez cada en dos meses: “Hoy iniciamos a dar cumplimiento a esta adición”, sentenció.

Añadió que las sesiones públicas de cabildo son una forma muy ilustrativa de lograr que los ciudadanos conozcan quienes son sus gobernantes, cómo participan, cómo debaten, cómo desarrollan los temas; “Pero sobre todo tenemos un contacto directo con los pobladores, ese es el principal motivo de salir de las oficinas de la presidencia”, concluyó, Estrada Iniesta.

En su oportunidad los vecinos de Yebucivi, expresaron su beneplácito por el acercamiento de las autoridades municipales: “Ya que de esta forma podemos platicar y dialogar con nuestros gobernantes, además nos damos cuenta de viva voz como se buscan soluciones en bienestar de las comunidades”, enfatizarón.

¡Hagámoslo Juntos!

Durante el desarrollo de la sesión de cabildo, estuvieron presentes, Jorge Galván Martínez, primer regidor; Beatriz Elizabeth Becerril Solís, segunda regidora; Fernando Sánchez Orozco, tercer regidor; Lizbeth Garduño Rafael, cuarto regidor; Gisela Colín Vázquez, quinto regidor; Edmundo Abel Becerril Colín, sexto regidor; Alberto Velásquez Pliego, séptimo regidor; Selso Conrado López, octavo regidor; Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Procurador ; Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del Ayuntamiento; autoridades auxiliares municipales, así como público en general.